

DECRETO ALCALDICIO Nº 3182/
APRUEBA prórroga convenio de transferencias de
recursos "Programa Apoyo a la seguridad
alimentaria año 2023.
REQUINOA,

04 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta Nº 898 de Fecha 16 de Octubre de 2023, mediante la cual se aprueba prórroga convenio de transferencias de recursos "Programa Apoyo a Apoyo a la seguridad alimentaria año 2023" suscrito con fecha 12 de noviembre de 2021, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

DECRETO :

APRUEBASE prórroga convenio de transferencias de recursos "Programa Apoyo a la seguridad alimentaria año 2023" suscrito con fecha 12 de noviembre de 2021, entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, por la suma de \$7.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOE/VGG/IBZ/bcs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-